

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA TELEF. FAX 0387- 4255456 TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION C.D. N° 247/07

130 JUL 2007 Expediente SRT N° 20.020/07

## VISTO:

La Resolución CD Nº 081/07, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Tartagal a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura SALUD Y SALUD PÚBLICA de la Carrera EDUCADOR SANITARIO, de Sede Regional; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 04 de mayo del año dos mil siete.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10º del Reglamento de Provisión Interina de Cargos Docentes -Resolución CD Nº 138/04- no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 145/07, aconseja: 1) aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra a fs. 251/256 de las actuaciones; 2) designar al Lic. Carlos Eduardo Cedrón, primero en el orden de méritos; y 3) convalidar las Resoluciones Nº 062/07, 077/07, 101/07 de Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 09/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

## POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 09/07 del 03/07/07) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nº 062/07, 077/07 y 101/07 de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD Y SALUD PÚBLICA de la Carrera EDUCADOR SANITARIO, de Sede Regional.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.

D. A. A. rdr LAM

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Pacuftad de Ciencias de la Saluc Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA

Facultad de Ciencias de la Salud